



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

CEDULA DE NOTIFICACION

S. S*. el Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 4 de Febrero de 2004, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

2º - PROPUESTA TTE. ALCALDE DELEGADO DE AGRICULTURA SOBRE APROBACION OBRAS "MEJORA EN LA EBAR Nº. 4 DE CARCHUNA".-

Se da cuenta de una propuesta que emite el Tte. Alcalde Delegado de Agricultura, Parques y Jardines, Carchuna y Calahonda en la que indica que ante la necesidad de solucionar los problemas de olores y vertidos a la Rambla del Rejón, que se producen desde el EBAR nº. 4 de Carchuna, y una vez recibido el informe del Ingeniero Técnico de los Servicios Urbanos, en relación al emitido previamente por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, es necesario que por parte de este Ayuntamiento se apruebe la solución propuesta, por lo que, el Sr. Alcalde, oída la opinión de los asistentes, acordó la aprobación de la "Mejora en la EBAR nº. 4 de Carchuna" para eliminación de olores y vertidos a la Rambla del Rejón, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.813,00 euros, y su imputación al término S de los derechos de conexión de saneamiento del Municipio.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Motril, a 10 de Febrero de 2004
El Secretario,

